



Con motivo de la iniciación del nuevo año escolar, en fecha reciente, el titular del Ministerio de Educación, Dr. Rafael Pizani, dirigió a la nación —a través de la Televisora y la Radiodifusora Nacionales— un promisor mensaje que ya comienza a traducirse en hermosa realidad. En esa oportunidad, al esbozar los lineamientos de su gestión al frente del Despacho para un futuro inmediato, se refirió entre otros aspectos al Instituto Pedagógico y a la formación del personal docente para la Educación Media.

Por considerar de gran actualidad los conceptos que emitió el Dr. Pizani acerca de nuestro Instituto y, sobre todo, porque con ellos tocó una de las más caras reivindicaciones del Magisterio de Primaria que por muchos años ha sido bandera de lucha del personal directivo y docente del plantel, "BOLETIN" se complace en espigar de las palabras del ciudadano Ministro los párrafos que siguen.

(N. de la D.)

"Para los planes de los años que vienen, debe aumentarse notablemente la formación del personal docente en todas las especialidades, y como esas especialidades se estudian en el Instituto Pedagógico, a este Instituto se le ha asignado un presu-

puesto este año de casi dos millones de bolívares, que permitirá mejorar las condiciones de trabajo de su personal directivo y docente y reabrir sus puertas, arbitrariamente cerradas a los maestros, para que el maestro tenga nuevos motivos de perfeccionamiento y de mejoramiento en su carrera. Ya se están inscribiendo maestros graduados en el Instituto Pedagógico, con lo cual, al tiempo que se le abren nuevas perspectivas de trabajo y se habilita mayor número de profesores, se satisface una legítima aspiración del magisterio nacional negada, como ya dije, arbitrariamente por la dictadura.

.....

El Instituto Pedagógico, esta meritoria institución de la cual les hablé hace un momento, que es la que nos prepara todo el profesorado para la Educación Media, será objeto de edificaciones especiales para aumentar su capacidad en proporciones que en conjunto abarcarían las siguientes dependencias: el Instituto Pedagógico, el Liceo de Aplicación, la Escuela Normal Experimental, la Escuela Primaria y Kindergarten y Residencias para hombres y mujeres”.